

COLOMBIA - VENEZUELA

NUEVAS OPORTUNIDADES Y HORIZONTES.

Por: Jesús Dávila/ Baker Mckenzie

La llegada de Gustavo Petro a la presidencia de Colombia el 7 de agosto de 2022 marca un hito político para esa nación por diversas razones. Ahora bien, lo que más nos interesa es el relacionamiento de la nueva administración colombiana con Venezuela y las posibles oportunidades comerciales y de negocios que se abren. En este breve ensayo, trataremos de resumir algunos de los puntos relevantes de este nuevo escenario y cuáles deben ser algunos de los *items* que deben ser tomados en cuenta al momento de evaluar nuevas inversiones.

El gobierno liderado por Nicolás Maduro y el de Gustavo Petro han dado pasos acelerados hacia la normalización de las relaciones diplomáticas y comerciales. Las relaciones entre ambos países han sido complejas, y tuvieron un último punto de inflexión en 2019, cuando la administración venezolana rompió las mismas por orden de Nicolás Maduro¹. En este sentido, **ya han sido anunciadas las reaperturas de las distintas oficinas consulares en cada país, así como la designación de los correspondientes Embajadores.** Por otro lado, se han hecho múltiples anuncios que parecieran encauzar las relaciones binacionales a niveles óptimos de intercambio económico. Entre otras cosas, el presidente Petro a ha sugerido la inclusión de Venezuela en la Comunidad Andina de Naciones ². Por otro lado, Nicolás Maduro ha manifestado la necesidad de hacer una renovación de relaciones de manera ordenada³.

El contexto anteriormente descrito pone en la mesa diversos retos para la generación de planes binaciones de inversión privada. Es muy importante mantener una perspectiva clara de la historia reciente de ambos países y cómo ese tema específico puede afectar el clima de inversión en ambos sentidos.

Por ejemplo, Colombia ha mantenido una presencia de liderazgo en la Comunidad Andina de Naciones y una política de acercamiento (diplomático y comercial) con el mundo occidental, que le ha permitido adaptar su marco legal a las exigencias del mundo moderno. Lo anterior, tiene como piedra angular el proceso de pacificación del conflicto armado que vivió ese país por más de 60 años, lo cual permitió la atención de las políticas públicas a otros temas esenciales para el desarrollo económico y social. Por otra parte, es conocida la muy agitada historia venezolana de los últimos 20 años⁴. En este sentido, Venezuela se ha convertido en una jurisdicción altamente regulada, donde su principal motor de desarrollo económico, i.e., el petróleo, se ha visto mermado por distintas circunstancias. A pesar de lo anterior, **la crisis venezolana, ha propiciado un micro ecosistema que ha obligado a los actores económicos a reinventarse, teniendo el concepto de emprendimiento como idea central del desarrollo y bienestar. En Venezuela ya no es el Estado el principal protagonista de la economía privada.** Lo anterior, sumado a los recientes cambios que parecen darse en la política económica del país, procuran una masa crítica interesante⁵ que con los alicientes adecuados podría disparar una espiral de crecimiento para Venezuela.

Ahora bien, en este contexto y tomando en cuenta la muy particular situación de ambos países, ¿qué deben tomar en cuenta los inversionistas al momento de planificar estratégicamente una inversión de naturaleza binacional? Seguidamente, propongo algunas ideas para la reflexión.

¹ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-62716220>

² <https://primicia.com.ve/mundo/gustavo-petro-tambien-pidio-el-ingreso-de-venezuela-a-la-comunidad-andina/>

³ <https://elpais.com/america-colombia/2022-08-30/maduro-sobre-el-restablecimiento-de-relaciones-con-colombia-si-no-se-hace-bien-sera-un-fracaso.html>

⁴ <https://www.france24.com/es/20181206-venezuela-chavismo-20-anos-gobierno>

⁵ <https://elpais.com/internacional/2022-08-20/crecen-los-acuerdos-entre-firmas-extranjeras-y-capitales-venezolanos-en-medio-de-la-transicion-economica.html#?rel=mas>

1. Familiarizarse con el contexto social y económico de ambos países.

Es evidente que 20 años de relaciones complicadas y marcadas por una beligerancia diplomática extrema han hecho mella en ambos países. De alguna manera, la historia de ambas naciones transitó capítulos muy diferentes. En este sentido, lo que los inversionistas colombianos recuerdan de la era previa al año 2001, quizás no sea exactamente lo que encuentren. **Por otra parte, la modernidad abrazada por Colombia en los últimos años representa un reto esencial para los capitales venezolanos, lo cuales han tenido que enfrentar circunstancias tan anormales que proponer inversiones en entornos de "normalidad" podría representar un reto importante.** Adicionalmente, no se puede descartar el factor de la emigración venezolana y lo que esto representa para ambos países con respecto a la contratación de personal calificado y el efecto de esto en el mercado laboral⁶.

Por otro lado, en Venezuela hay nuevos actores económicos que ha surgido durante los últimos 20 años y es muy importante entender cuál podría ser su rol en el diseño de nuevas inversiones desde Colombia hacia Venezuela. Adicionalmente, la crisis de servicios públicos y el desgaste de la economía petrolera genera una ventana de oportunidad interesante para el planteamiento de grandes proyectos (energía, telecomunicaciones e infraestructura) de la mano de entes multilaterales de financiamiento.

Es obvio, que lo anterior viene aderezado por el tema político y por **las medidas unilaterales o sanciones impuestas desde los Estados Unidos de América al gobierno de Venezuela. Ciertamente, esta debe ser una de las prioridades a entender y estudiar al momento de evaluar una estrategia de inversión.** Excede el contenido de este artículo explicar el alcance de las mencionadas medidas, sin embargo, vale la pena indicar que (i) las mismas no constituyen un embargo económico (como ocurren por ejemplo con Cuba) y (ii) en principio solo afecta a los ciudadanos norteamericanos (en la forma como esta expresión es descrita por las correspondientes órdenes ejecutivas emitidas por el Gobierno de los Estados Unidos). Es bueno también señalar que todo indica que la administración Biden procurará algún tipo de atenuación que en el peor de los casos implique una emisión de licencias a distintas compañías para poder hacer negocios en Venezuela, a pesar de la vigencia del sistema de sanciones⁷.

2. Entorno Regulatorio/Permisología.

Es indudable que existen diferencias radicales entre los dos países con respecto a este tema. **Para la planificación de una inversión efectiva es necesario entender cuáles son los "obstáculos" de carácter administrativos que deben ser removidos para poder desarrollar lícitamente la actividad económica del inversionista.** En este caso, es importante diferenciar al menos tres momentos de la inversión:

(i) constitución de la inversión: en este momento nos referimos a la forma como el capital de trabajo se canaliza en la jurisdicción correspondiente a los efectos de constituir una inversión. En Venezuela, tenemos un régimen especial de inversiones extranjeras regulado de la Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva cuya última reforma ocurre en 2017. Este instrumento normativo contiene una regulación especial para cierto tipo de inversiones que cumplan con los requerimientos de la misma. En el caso Colombiano, es la normativa que emite el Banco de la Nación, la que regula en sus diversas fases a la inversión extranjera.

(ii) implementación de la inversión: acá entrarán los distintos permisos y licencias propios y generales de la actividad a la que el inversionista desee dedicarse. Por ejemplo, en Venezuela la Ley de Precios Justos establece un registro general para cualquier actor económico (RUPDAE por sus siglas). En este mismo

⁶ <https://www.bancaynegocios.com/claves-para-preservar-el-personal-en-tiempos-de-hiperinflacion/>

⁷ Una caso relevante es la del gigante alemán Siemens que ha anunciado la obtención de licencias por parte del gobierno de los Estados Unidos para ayudar al gobierno venezolano en la reconstrucción de su red eléctrica. En este sentido: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2022-08-23/venezuela-hires-siemens-to-help-rebuild-crumbling-power-grid>

sentido y de forma muy general, podríamos hablar de autorizaciones y registros tributarios, cambiarios, laborales y de seguridad social, entre otros.

(iii) permisos especiales: estos corresponden de forma general a aquél grupo de permisos que se refieren al modelo de negocios específico del inversionista. Por ejemplo, en el sector automotriz es normalmente importante entender el régimen de Material de Ensamblaje Importado para Vehículos (MEIV). Por otro lado, si el modelo de negocios se apalanca con importaciones, hay que verificar el tema aduanero y los permisos aplicables.

Es difícil resumir los permisos que puedan ser aplicables de forma especial, lo que **si es necesario indicar es que se deben tener claros los flujogramas de permisiología aplicables a cada inversión. Esto permitiría tener un mapa de navegación claro en el entorno regulatorio de cada país.** Más aún, un flujograma claro permitirá poder estimar los tiempos estimados para la culminación de las diversas fases del proyecto de inversión correspondiente.

3. Temas Cambiarios/Circulación del Dinero/Financiamiento.

Sin duda un tema esencial para cualquier tema de inversión, es determinar el camino que recorren los fondos tanto para desarrollar la inversión como aquéllos que corresponden a las ganancias de las mismas. En ambos casos, es importante establecer el circuito y el recorrido del dinero. En Venezuela desde el 2018 vivimos lo que podría denominarse una libertad cambiaria tutelada, en función de las disposiciones del Convenio Cambiario Número 1. Con base en esta norma, es posible afirmar que no existe un control cambiario estricto en el país. **Sin embargo, diversos factores (incluyendo las sanciones de los Estados Unidos y su efecto en la banca occidental) han generado algunas dificultades para poder transferir dinero desde y hacia Venezuela. Adicionalmente, la volatilidad del tipo de cambio venezolano también obliga a tomar medidas para proteger el valor de la inversión y tener alternativas establecidas para poder repatriar capitales.** Por ejemplo, algunas compañías han optado por inversiones en criptoactivos y criptomonedas como forma alternativa de cambio y eventual repatriación.

Hay dos elementos que no pueden ser ignorados en el entorno económico venezolano: (i) la dolarización de la economía, que conlleva la obvia actualización contable y financiera a los efectos de la planificación de las inversiones y (ii) el alto grado de operaciones en divisas en efectivo y de pagos digitales, lo anterior no es un lugar común en muchas jurisdicciones de Latinoamérica, con lo cual un nuevo inversionista debe estar preparado para adaptarse al entorno multimoneda venezolano⁸ y a transacciones que mayoritariamente se hacen en un entorno digital pero con deficiencias en los servicios públicos, lo cual podría dificultar la eficacia de dichas transacciones. Adicionalmente, es importante entender los procesos de bancarización del efectivo en divisas y establecer programas agresivos de cumplimiento y anticorrupción para proteger la integridad ética del inversionista.

Finalmente, es necesario indicar que el financiamiento bancario en Venezuela pasa por una fase crítica. En este sentido, es importante entender cuáles pueden ser las formas alternativas de financiamiento y que opciones puede tener el mercado. Una opción interesante es el mercado de capitales⁹. La circulación de títulos por vía de los distintos mecanismos que prevé la regulación aplicable, puede ser un método viable y conveniente para generar circuitos y ecosistemas privados de financiamiento.

4. Cumplimiento (compliance).

En el mundo legal actual, el tema del cumplimiento ya es un lugar común. Cualquier inversionista debe tomar en cuenta los conceptos de anticorrupción, ética, sostenibilidad, diversidad, gobierno corporativo y responsabilidad social empresarial a los efectos de poder generar una inversión exitosa. En el caso binacional, los retos son

⁸ Vale la pena mencionar que en el norte de Santander colombiano y en el Táchira venezolano este entorno multimoneda tiene vieja data y es parte del día a día de los comerciantes de la región. El peso colombiano es referente necesario de muchas de las transacción que se realizan en dicho entorno comercial.

⁹ <https://www.latercera.com/pulso-pm/noticia/en-giro-radical-maduro-mira-al-mercado-de-valores-de-venezuela/OBBQN47NNZCJLFSFHN3SUDRDM/>

importantes. En una primera instancia, el tema de las medidas unilaterales o sanciones impuestas por los Estados Unidos al gobierno de Venezuela requiere que cualquier inversionista incluya *items* de confirmación que no son los normales para cualquier otra jurisdicción.

Por otro lado, Venezuela es unvv6 país que adolece de cierto grado de informalidad en la realización de los negocios¹⁰. **Esto obliga a los inversionistas a poner especial atención a sus políticas de "conoce tu cliente" (KYC, por sus siglas en inglés). Ahora bien, esta política es una que debería extenderse no solo a los potenciales clientes, sino que además se debe hacer una revisión importante de los potenciales socios y proveedores** para descartar eventuales *red flags* que produzcan situaciones complicadas en el futuro.

Es también importante indicar que el alto grado de regulación de Venezuela implica que las oportunidades de interactuar con las autoridades son muchas. En este sentido, **cualquier inversionista debe estar claro de cómo se debe actuar en estos casos y tener rutas de operación y claras para atender requerimientos y auditorías por parte de cualquier autoridad nacional, estatal o municipal.**

Asimismo, el manejo del efectivo (en aquellos negocios que lo requieran) también es muy importante. Establecer canales eficientes de bancarización, cierra las puertas a eventuales pagos indebidos y garantiza el correcto origen y uso de los fondos. Vale la pena mencionar que Venezuela admite (desde hace ya algún tiempo) cuentas bancarias en moneda extranjera en bancos nacionales.

Finalmente, existen diversas oportunidades en el mercado venezolano para adelantar proyectos de sostenibilidad, responsabilidad empresarial y proyectos en pro de la diversidad¹¹. En Venezuela, existe un *know how* importante en la implementación de este tipo de proyectos¹², y muchas iniciativas han sido ejemplos para el mundo.

5. Entidades Gremiales.

Entrar en un entorno nuevo de inversión de la mano de instituciones que permitan facilitar y conocer las diversas circunstancias de cada jurisdicción es esencial. En Venezuela, entidades como la Cámara de Integración Económica Venezolano Colombiana (CAVECOL) y el Consejo Nacional para la Promoción de Inversiones (CONAPRI), son aliados obligatorios para establecer redes de apoyo al nuevo inversionista en su tarea de entender las aguas que pretende navegar. Por otro lado, en Colombia hay varios gremios de mucha importancia, e.g., el Consejo Gremial Nacional¹³, entre muchos otros.

Vale la pena indicar, que a pesar de ser entidades gubernamentales, las siguientes inmutaciones pueden ser muy importantes en el proceso de planificación de inversiones: (i) Procolombia¹⁴, que es una institución del gobierno colombiano enfocado en el desarrollo de inversiones desde y para Colombia y (ii) Centro Internacional de Inversión Extranjera Productiva (CIIP)¹⁵, que hace lo propio pero desde el gobierno venezolano.

6. Diseño de Inversión y aspectos tributarios.

Finalmente, es obvio que al momento de diseñar la inversión es importante determinar qué tipo de protecciones son necesarias y cuáles son los instrumentos tanto locales como internacionales que fortalecerían la inversión. Este tema es apremiante en Venezuela, siendo que en los últimos 20 años algunos inversionistas se han visto forzados a

¹⁰ <https://www.elnacional.com/venezuela/consecomercio-comercio-informal-esta-aumentando-dramaticamente/>

¹¹ <https://noti-rse.com/rse-venezuela/es-venezuela-un-ejemplo-de-responsabilidad-social-empresarial/#:~:text=Venezuela%20es%20uno%20de%20los,los%20empleados%20sino%20a%20la>

¹² <https://gerenciaemprededora.com/empresas-venezolanas-comprometidas-con-la-responsabilidad-social-empresarial/>

¹³ <https://cgn.org.co/>

¹⁴ <https://procolombia.co/>

¹⁵ <https://www.ciip.com.ve/>

intentar acciones contra el gobierno de Venezuela¹⁶ y las mismas han sido exitosas porque en su momento este tipo de asuntos fueron revisados.

Por otro lado, y como tema obvio, **es necesario entender la arquitectura fiscal del país que recibe la inversión. Esto no solo debe incluir los tributos nacionales (impuesto a la renta o al valor agregado), sino que se deben entender cuáles son aquellas contribuciones especiales, parafiscales que también pueden sumar costos en el diseño de la rentabilidad financiero de la operación de inversión.**

¹⁶ <https://www.laгранaldea.com/2022/04/04/cuanto-debe-venezuela-en-arbitrajes-ciadi/>